

### CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA DGIRE

SERVICIO	CONCEPTO	CUOTA (Días de SMVDF*)
I. INCORPORACIÓN		
1. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS. (Nueva incorporación)	Supervisiones (2) de la planta física, del inmueble. Supervisiones (2) de (los) laboratorio(s) requeridos. Supervisiones (2) de la biblioteca. Revisión y dictamen de documentos.	200
2. SUPERVISIÓN ADICIONAL O ESPECIAL.	Visita o revisión documental derivada de incumplimiento de compromisos de supervisión o de la normatividad.	15
3. CERTIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO.	Legalización del plan y programas.	20
4. AUTORIZACIÓN DE CÁTEDRA POR ACUERDO DE EXCEPCIÓN (POR ASIG.)	Análisis de documentación del profesor y dictamen.	25
II. REVALIDACIÓN		
1. REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL.	Para:	
	a) Predictamen de equivalencia o de revalidación.	4
	b) Emisión de constancia de inicio de trámite para autorización de cátedra.	5
	c) Expedición de solicitud de examen del idioma español.	3
2. EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS.	Aplicación de una evaluación para la acreditación global de conocimientos del nivel bachillerato, cuando el alumno no cubra, al menos, el 75% de la carga académica requerida por la UNAM.	50
3. APLICACIÓN ESPECIAL DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ADICIONAL.	Programación, aplicación, calificación y expedición de acta de examen, según situación académica del solicitante.	10

SERVICIO	CONCEPTO	CUOTA (Días de SMVDF*)
4. OPINIÓN ACADEMICA.	Dictamen de estudios de tipo superior, realizados en el extranjero, para efectos de revalidación ante la SEP.	30
5. EQUIVALENCIA DE PROMEDIO DE CALIFICACIONES.	Dictamen de equivalencia de calificaciones obtenidas en el extranjero o en el Sistema Educativo Nacional.	6
III. CERTIFICACIÓN		
1. ASIGNACIÓN DE SINODAL DE LA UNAM.	Participación de sinodal en el examen profesional (por sinodal).	5
2. HISTORIA ACADÉMICA.	Emisión de documento oficial.	1
3. ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.	Reconocimiento de estudios por cada año escolar completo para cambiar de un plan de estudios de bachillerato a otro.	25
4. TRASLADO DE ALUMNO.	Trámite de cambio de institución de un alumno, una vez transcurrido el 20% del ciclo escolar.	35
5. EXPEDICIÓN DE TÍTULO EN PERGAMINO.	Emisión de título profesional en piel.	Cuota establecida por la DGAE
6. TITULACIÓN UNAM.	Inscripción a proceso de titulación en la UNAM.	Cuota de la opción que se elija.
IV. CÓMPUTO		
1. APOYO TÉCNICO.	Uso de infraestructura de cómputo y asesoría técnica (por hora).	3
2. FOTOGRAFÍA EN CATÁLOGO.	Inserción de la fotografía de la ISI en el <i>Catálogo de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM.</i>	10

SERVICIO	CONCEPTO	CUOTA (Días de SMVDF*)
V. UNIDAD ADMINISTRATIVA		
1. EMISIÓN DE CREDENCIAL UNAMSI.	a. Alumnos	**
	<u>Bachillerato:</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo ingreso</li> <li>• Reposición.</li> </ul>	2
	<u>Licenciatura:</u>	**
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo ingreso.</li> <li>• Reposición</li> </ul>	4 ** 2
	b. Profesores, Responsables de Servicios Escolares y Auxiliares de Trámites.	** 2
2. COPIA CERTIFICADA QUE EMITA CADA ÁREA. (POR HOJA).	Validación de copia fiel del original	2

\* Salario Mínimo Vigente en el D.F.

\*\* Precio sujeto a cambio en caso de aumento en el costo de la materia prima (importada)